ACTA N° 13 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a quince días del mes de junio de 2001, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Modificación Presupuestaria.
4.- Participación Consejeros Regionales.
5.- Participación Asociación de Fútbol Rural.
6.- Convenio SENCE - OMIL.
7.- Formalización traspaso ambulancia a Hospital de Pichilemu.
8.- Ejecución de Obras "Construcción Complejo Deptvo. Cardonal de Panilonco por administración directa.
9.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 12, de 01 de junio de 2001, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Leyton, quien señala que el acta no menciona que también se encomendó al Concejal Rojas la situación de tala de árboles en el Bosque Municipal, trámite que ya se cumplió, agrega.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Recibida.

a) Agradecimientos por condolencias con motivo del deceso de Dn. Rolando Ricardo Martínez Reyes (Q.E.P.D.)

b) Ord. N° 04-707 del Alcalde de La Estrella, Dn. Gastón González González, en el que solicita apoyo para la creación en esa Comuna de un Liceo Técnico con cobertura provincial.

El Concejo señala que lamentablemente no podrán apoyarlo en esta oportunidad, por cuanto el Municipio se encuentra tramitando ante el I.E.R. - Instituto de Educación Rural - un establecimiento educacional de similares características, con asiento en esta cabecera de provincia.

c) Ord. N° 03-706 del Alcalde de La Estrella, Dn. Gastón González González, en el que señala que en sesión ordinaria N° 12, de 25 de mayo de 2001, se aprobó dar el apoyo unánime a la solicitud planteada por el H. Concejo Municipal de Pichilemu, relacionada con la creación de una Tesorería Provincial en este balneario.

d) Carta de Dña. Luisa Biermann Quintanilla, en la que solicita apoyo económico para solventar gastos de atención médica.

Luego de analizada la solicitud, los Sres, Concejales acuerdan ver modo de ayudarla, por una sola vez, a través del Departamento Social.

e) El Concejal Sr. Saldías hace entrega de copia plano loteo de la Población Ross del año 1937 para derivarlo a la D.O.M. y carta con la cotización de valor de la copia original que está en poder del Arquitecto Sr. José Browne Ross.

Se acuerda enviar la nota y la copia del plano a la Dirección de Obras, para que emita un pronunciamiento al respecto.

Despachada.

a) Ord. N° 530, al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, solicitándole la posibilidad que considere en los próximos planes de gestión ministerial, la apertura de una oficina en Pichilemu, donde funcione una delegación del SERVIU de carácter provincial.

b) Ord. N° 539, a la Alcaldesa de Pelarco, invitándole formalmente a la Semana Pichilemina 2002, indicando que se enviará la programación oficial con la debida antelación.

c) Ord. N° 542, al Jefe Provincial de Vialidad Colchagua, en el que solicita posibilidad de donación de vigas de acero que se encuentran en terrenos adyacentes de la Oficina de Vialidad de Santa Cruz.

d) Ord. N° 543, al Jefe Provincial de Vialidad Cardenal Caro, en el que solicita posibilidad de arreglo de los caminos comunales rurales e instalación de un letrero en la Ruta I-50, que señale el límite comunal.

e) Ord. N° 544, al Comisario de Carabineros, en el que solicita la destinación de personal de esa Unidad, para controlar el tránsito y seguridad peatonal en horas de entrada y salida de clases de los alumnos del Colegio Preciosa Sangre.

f) Ord. N° 545, al Seremi de Bienes Nacionales, en el que solicita su colaboración en el sentido que se sirva avisar a esta Corporación cuando lleguen a esa Secretaría Regional, peticiones de particulares para inscribir terrenos a su nombre, como una forma de preservar el patrimonio municipal, que lamentablemente en ocasiones anteriores se ha visto perjudicado con dichas inscripciones.

g) Memorándum N° 047 al Abogado, requiriendo realice estudio respecto al comodato solicitado por el Club Deportivo y Cultural Infiernillo.

h) Memorándum N° 048 al Director de Obras, en el que solicita confeccionar croquis a escala, que permita establecer los límites de terreno ocupado actualmente por el Club

Deportivo Infiernillo, donde funciona su sede social en calle Los Alerces 713, y entregarlo posteriormente al Abogado Municipal.

i) Memorándum N° 052 a la Jefa de Proyectos, en el que pide se inicie trámite para la elaboración de un proyecto, que sirva como medio para el tránsito de peatones, en especial de escolares, en sector bajada Avda. La Concepción con Ortúzar.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Luego del analisis correspondiente, el Concejo, por unanimidad, presta su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS		**M$**
Rebajar:		
25.33.001	Educación-Servicio Incorporado a la Gestión	1.000.-
Incrementar:		
31.52.000	Terrenos y Edificios	1.000.-

4.- PARTICIPACIÓN CONSEJEROS REGIONALES.

Asiste solamente Don Sergio Schlack Harnecker, quien primeramente se refiere a la disposición de parte de él para pedirle y/o sugerirle al Concejo temas de interés comunal que necesiten apoyo en el Consejo Regional. Destaca el otorgamiento por parte del CORE de 60 becas para la Región, y donde fueron beneficiados 5 estudiantes de enseñanza superior de esta Comuna. También indica que en relación a las Oficinas de Fomento Productivo en los Municipios, la intención fue buena, pero está cierto que produjo malestar. En todo caso, señala, personal técnico y una Comisión Fiscalizadora irá evaluando el trabajo de estas personas.

El Sr. Alcalde consulta sobre las ambulancias que prometió el Intendente, situación en la cual ha insistido en forma majadera, indica. También por el inicio de los trabajos de la calle Evaristo Merino, porque se avisó que la licitación se haría en en junio, para iniciar los trabajos en el mes de julio.

El Concejal Sr. Leyton consulta cuando se ejecutará la segunda etapa de electrificación en el sector rural, proyecto que beneficia a seis localidades. Asimismo, solicita apoyo para el proyecto de agua potable para Pañul, Ciruelos y Barrancas, en el que también habría que incluir a Cardonal de Panilonco. Explica que no es un A.P.R. porque no se cuenta con el suficiente número de habitantes.

El Concejal Sr. Saldías señala la gran esperanza de tener una fuente de ingreso a través de un Casino de Juegos. Sugiere se pida el apoyo a parlamentarios de la zona para que se reactive la tramitación en el Congreso y también el apoyo para aprobar los fondos a SERNATUR para un muy buen proyecto que está presentando.

El Concejal Sr. Polanco expresa que para el proyecto de iluminación del estadio municipal, el Sr. Intendente se comprometió en aportar algunos recursos para el mes de octubre próximo. Agrega que se necesitan alrededor de M$ 27.000.- para ejecutar el proyecto similar al de Marchigue.

El Concejal Sr. Rojas solicita apoyo para el proyecto de remodelación del Cuartel de Bomberos de Pichilemu.

El Concejal Sr. Córdova indica que no tiene solicitudes de su parte, ya que fueron presentadas por los demás Concejales.

El Sr. Alcalde pide apoyo del CORE para los proyectos de alcantarillado y Casino de Juegos para Pichilemu.

Finalmente, el Sr. Schlack reitera su compromiso y disposición con esta Comuna y sugiere se invite al CORE a participar a una reunión de trabajo, con salida a terreno, elaborando una programación para todo el día.

5.- PARTICIPACIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL.

Participa el Presidente de la Asociación, Don Manuel González Vargas, quien pide disculpas porque el resto de la Directiva no pudo estar presente y explica las necesidades que tienen para la realización de los campeonatos durante el año, que fueron dadas a conocer en una reunión con los Concejales Sres. Polanco y Rojas. Entrega detalle de los gastos que realizan anualmente por concepto de traslados, árbitros, etc. suma que alcanza aproximadamente a los M$ 9.000.-, sin considerar los gastos propios de cada Club. Asimismo, da a conocer inquietud de los Clubes asociados por la subvención que este año el Municipio les aportará, $ 100.000.- porque a juicio de ellos es muy baja. Solicita posibilidad que la Municipalidad les pueda entregar un aporte como Asociación y también si es posible les faciliten el furgón para traslado de árbitros.

El Sr. Alcalde explica que la Municipalidad los podría apoyar consiguiendo con las autoridades regionales y parlamentarios un juego de camisetas por club deportivo. Indica que para el próximo año se podría considerar una subvención para la Asociación, ya que el actual presupuesto está muy ajustado.

El Concejal Sr. Leyton felicita al Presidente por el esfuerzo que deben realizar para sacar adelante los campeonatos, actitud que es digna de destacar, indica.

El Concejal Sr. Córdova sugiere que el próximo año el Municipio elabore un proyecto para postularlo a Chile Deportes, que vaya en beneficio del fútbol rural. Pide que se den instrucciones al Encargado de Deportes, Iván Fuentes, que presente este proyecto a financiamiento "Realización del Campeonato de Fútbol Rural", el que en su formulación debe coordinarlo con la Asociación de Fútbol Rural.

6.- CONVENIO SENCE - OMIL.

El Sr. Alcalde consulta al Concejo sobre la materia y señala que trató el tema con la Directora Regional, a quien manifestó que el Municipio no contaba con los recursos para el Convenio y de iniciarse éste se realizaría con el personal estable de la DIDECO.

El Concejo toma el acuerdo de aprobar el Convenio para la Creación de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), con la condición de que no se involucren recursos municipales, que signifiquen contratación de personal y disponer de otras dependencias extras para su implementación, por lo que de funcionar dicho Convenio, debe hacerlo con el personal de planta existente y en dependencia en actual uso.

7.- FORMALIZACIÓN TRASPASO AMBULANCIA A HOSPITAL DE PICHILEMU.

El Sr. Alcalde explica que la Contraloría Regional señaló que la ambulancia debía traspasarse a la Dirección Regional de Salud y no directamente al Hospital de Pichilemu y que este trámite debe contar con el acuerdo del Concejo.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban lo señalado por el Alcalde.

8.- **EJECUCIÓN DE OBRAS "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPTVO. CARDONAL DE PANILONCO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA".**

El Sr. Alcalde informa y pide al Concejo el visto bueno para hacer el trámite vía administración directa para la ejecución de estos trabajos, ya que se han agotado todas las instancias correspondientes, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Como no existe otra alternativa y el trabajo hay que ejecutarlo para no perder los recursos comprometidos, el Concejo presta su aprobación para que la ejecución de las obras "Construcción Complejo Deportivo Cardonal de Panilonco" se ejecuten bajo la modalidad de administración directa.

9.- **VARIOS.**

Alcalde.

- Invita al Concejo a la celebración que harán los salineros con motivo de haber llegado a buen término la situación que los afectaba, mañana sábado, a las 13.00 horas, en la localidad de Barrancas. Informa que vendrá el Subsecretario de OO.PP.

Concejal Sr. Saldías

- Sugiere activar trámites ante el I.E.R., pues habían gestiones avanzadas que no se prosiguieron. Indica que personeros del Instituto quedaron de enviar un proyecto para adaptarlo a la realidad local.

Este trámite queda a cargo del Concejal Sr. Leyton, del Jefe D.A.E.M. y del Administrador Municipal, para que vean en que etapa están los trámites y luego invitar a las personas del I.E.R.

- Recuerda la entrega que hizo de documentación relacionada con los trámites realizados en materia Ley de Casinos. Solicita posibilidad de reactivar esta materia.

El Alcalde expresa que cuando venga S.E. el Presidente de la República a inaugurar el puente, tratará de hablar con él para plantearle el tema relacionado con el alcantarillado y sobre la Ley de Casinos.

- Se refiere una vez más a los daños estructurales que tiene la oficina que ocupa el Abogado, también las dependencias de la Dirección de Obras. Indica que trabajar en esas condiciones es atentar contra la dignidad humana.

El Alcalde señala que estos dos trabajos serán priorizados para realizarlos a la mayor brevedad.

- Solicita hacer rampa para facilitar el acceso de minusválidos al edificio municipal.

- Expresa que la información solicitada sobre los programas de empleos no le ha sido entregada.

El Alcalde le indica que se hará por escrito.

- Solicita se active el Proyecto Mejoramiento de Alumbrado Público. Que un equipo técnico municipal con la asesoría de Ingenieros, elaboren las bases para llamar a licitación pública.

- Indica que vecinos de calle Federico Errázuriz, desde Agustín Ross hasta Carrera solicitan se priorice dicha calle para la pavimentación participativa.

Concejal Sr. Polanco.

- Sugiere se hable con el contratista de la empresa que está pavimentando calle Angel Gaete, entre Santa María y O'Higgins, por la posibilidad de construcción de estacionamiento en el sector.

El Alcalde explica que el costo por m2 es de $ 8.000.- más las horas máquina. De todas maneras, se consultará, señala.

- Denuncia el peligro que representan los muros exteriores que se encuentran en muy mal estado de los edificios que están ubicados en la intersección de Ortúzar con Aníbal Pinto, y el otro en similares condiciones al anterior, en Ortúzar con O'Higgins, de las Sucesiones Arraño y Córdova, respectivamente. Sugiere se notifique a los propietarios de estos inmuebles de la correspondiente demolición, si procede.

- Se refiere a la mala iluminación del sector Parque Ross.

- Consulta qué pasó con la ayuda del Intendente para Seguridad Ciudadana.

Concejal Sr. Rojas.

- Solicita tubo de alcantarilla para Pasaje Padre Hurtado en Población San Andrés.

- Señala la necesidad que se otorgue primera prioridad a la reparación de la Oficina de los Concejales, actualmente ocupada por el Abogado, porque requieren hacer uso de ella.

- Sugiere que para la pavimentación participativa se priorice la calle Jorge Errázuriz.

Concejal Sr. Córdova.

- Consulta si en calle Santa María se pidió aporte a los vecinos.

El Sr. Alcalde responde que sí pero la gente no responde, en todo caso, indica, el Gobierno Regional ya tiene aprobado los estudios.

- Consulta sobre pavimentación participativa calles Las Violetas y Los Lirios.

Se explica que se postularán en el mes de octubre.

- Solicita que en la reparación de caminos rurales se considere el cruce en la localidad de La Villa, por encontrarse en mal estado y así evitar inundaciones. Indica que dicho trabajo podría ser derivado al P.G.E.

- Denuncia situación en calle Santa Cruz, en la que producto de un relleno realizado en un sitio particular provocó inundaciones. Solicita que se pida a la empresa que regularice esta situación, que saque el relleno o que haga un muro de contención.

- Señala que en reunión del Comité Comunal de Emergencia, los vecinos priorizaron los puntos más críticos, entre ellos, la calle Valdés Cuevas (entre Valderrama y Topocalma), en la que el agua y el barro quedan al medio de la calle. Solicita se envíe una cuadrilla a arreglar esta calle.

Concejal Sr. Leyton.

- Se refiere a la tala de 28 o 30 eucaliptos que se deben cortar en el Bosque Municipal, por el peligro que podría revestir su caída, señala que el trabajo lo pueden hacer trabajadores municipales, bajo su supervisión y la del Concejal Sr. Rojas. Agrega que la madera se puede vender y por ella se podría obtener alrededor de $ 600.000.-

El Sr. Alcalde está de acuerdo que esta materia quede a cargo de él y de Don Víctor Rojas y que luego informen al Concejo de lo realizado.

Carta de apoyo solicitada por jóvenes pichileminos.

El Concejo, por unanimidad, presta su apoyo total al Proyecto Convenio entre FOSIS y Estación Sur de Televisión denominado "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MEJORAMIENTO DE GRABACION Y EDICION DEL CANAL DE T.V. POR CABLE **ESTACION SUR DE PICHILEMU".**

Destacan que Estación Sur T.V. ha logrado el reconocimiento de la comunidad y de las instituciones, que ven en este proyecto un importante aporte a la identidad local.

Participación vecinos proyecto Alcantarillado Las Palmeras.

También se encuentran presentes el Director de Obras, la Jefa de Proyectos y el Director de Aseo y Ornato.

El Sr. Alcalde señala al Concejo y a los vecinos sobre el compromiso municipal que se mantiene respecto a esta materia, el problema que persiste es técnico, señala.

Don Guillermo Pizarro expresa que el proyecto presentado por el Ingeniero Dn. Rafael Galaz, lo hizo de nuevo considerando la tubería existente en el patio municipal y el atravieso de la calle se mantendría como estaba originalmente, es decir, significaría que se debe abrir la calle, además de levantar el canal.

El Sr. Alcalde sugiere que se contacten con el Ingeniero y se reúnan con él para ver en terreno como tiene planteado el proyecto propiamente tal.

Los vecinos quedan a cargo del tema y avisarán al Municipio para que se les acompañe a la inspección del terreno. En relación a los materiales que ya se han adquirido, se les informa que están en casa de Dn. José Miranda y se repondrán los que faltan. También se solicita a los vecinos que hay que reunir los dineros que faltan, alrededor de M$ 3.000.-

Participación Director Regional de SERNATUR.

Luego de la bienvenida que recibe de parte del Alcalde, Dn. Tirso González, señala al Concejo acciones de ese Servicio en favor de Pichilemu, las que deben ser participativas, tal como es la política de SERNATUR, de abrir los espacios para contar con una efectiva participación de la comunidad. Expresa que se va a presentar un programa para desarrollar una conciencia turística y de marketing dentro de la comunidad regional, con el fin de mejorar la oferta turística, también se va a capacitar a personal municipal en temas de turismo, para tener un interlocutor válido ante el Servicio.

El Sr. Alcalde solicita al Director que vea a través de SERNATUR, una mejor señalética que indique en el sector Autopista del Sol, hacia donde y a cuántos kilómetros se encuentra Pichilemu.

El Concejal Sr. Leyton manifiesta que es importante que la comunidad esté presente en la discusión de los planes, pero que no sean a largo plazo, que sean más efectivos, más concretos, más medibles en el tiempo.

El Concejal Sr. Saldías, sobre la difusión y marketing para promocionar el turismo de la Comuna, estima importante que el Municipio invierta en turismo, situación que acá no sucede. Solicita apoyo al Director con folletería en la medida que se pueda. Señala que en el MINVU existe una información que serviría al Depto. de Turismo y se podría pedir al Seremi por oficio.

El Concejal Sr. Córdova expresa que pudiera ser analizado como materia especial, en una sesión o en un taller de trabajo, los temas tratados con el Director.

El Sr. Alcalde propone que se discuta el Plan Verano 2002 en un taller, con el compromiso de participación del Director, para el primer miércoles del mes de julio en la tarde. Agradece la presencia del Sr. González y destaca la intención para que la Comuna esté siempre presente en el debate regional.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-